



**“ELODIA RAMOS CHÁVEZ”**  
**PRIMARIA 2024-2025**  
**Oriente 253 No. 41 Col. Agrícola Oriental**  
**C.P 08500 Iztacalco, Ciudad de México**  
**Tel. (55) 5700-8897**

## **REGLAMENTO BÁSICO**

Señores Padres de Familia de antemano agradecemos la confianza depositada en nuestra Institución y confirmamos nuestro compromiso con ustedes y con sus hijos, mediante una instrucción de calidad integral y de excelencia académica.

A continuación ponemos a su disposición el siguiente reglamento, con el fin de brindarles un servicio ejemplar.

### **I. ENTRADA Y SALIDA**

1. La entrada es a las **7:20** am. Les recordamos que la puntualidad es uno de los hábitos principales en la educación de nuestros hijos en ella se apoya el desarrollo de la responsabilidad, la disciplina y la organización de todas las actividades escolares. Después de las 7:35 am se tomará retardo, con tres retardos acumulados al mes contará como una falta.
2. La salida es a las **14:00** pm. excepto para los alumnos de 1° grado la salida inicia a las 13:55 hrs.
3. Se le pide a los padres de familia sean puntuales en recoger a sus hijos (as), de este modo evitamos cualquier tipo de accidentes. (Favor de revisar las sanciones derivadas de esto, en nuestro reglamento de pagos).
4. La persona encargada de la vigilancia de la Escuela por las tardes, no esta autorizada para entregar objetos olvidados por los alumnos. No se permitirá la entrada a la Escuela a Padres, alumnos o personas ajenas, después de la hora de salida.
5. Por su propia seguridad el alumno debe permanecer dentro de la Escuela de acuerdo al horario establecido.
6. Para permitir la salida del alumno con una persona no autorizada esta debe dejar una copia de la credencial de elector y firmar. Previa autorización del padre de familia. De ninguna manera se aceptarán requerimientos por teléfono.
7. En caso de que su hijo (a) deba irse solo (a) a la hora de la salida; los padres de familia o tutores deberán firmar en la Dirección el documento acreditando la autorización y liberación de cualquier responsabilidad por parte de la escuela.

9. Para una mejor circulación de nuestros alumnos, se les pide a los padres no permanecer en la puerta de la escuela durante la entrada y salida de sus hijos.
10. Los alumnos tienen un reglamento interno en el salón el cual deberán seguir para un mejor aprovechamiento.
11. Le pedimos su cooperación para mantener las vialidades fluidas evitando estacionarse en doble fila, en las entradas y salidas tanto de la escuela como de las casas vecinas.

### **II. DISCIPLINA**

La Dirección y los maestros de la Escuela preocupados por la educación de los alumnos hemos elaborado las siguientes normas de disciplina, las cuales ayudarán a los niños a responsabilizarse. Por lo que pedimos la colaboración de los Padres de Familia con el fin de lograr la superación personal de cada alumno (a) y

### **RECUERDEN: “LA ESCUELA ES SU SEGUNDA CASA, EN UN LUGAR LIMPIO LOS NIÑOS SE SENTIRÁN MÁS CÓMODOS”**

1. Es recomendable que los alumnos se acostumbren a ir al baño en la hora de entrada y/o recreo.
2. Para evitar accidentes, los alumnos no deben correr en los pasillos y patio de recreo.
3. El alumno seguirá los señalamientos de: NO CORRO, NO GRITO, NO EMPUJO.
4. El alumno deberá mostrar comportamiento adecuado en el salón de clases, patios, ceremonias cívicas y salidas que realice la escuela.
5. De acuerdo al Marco para la convivencia no se manejan castigos sino medidas disciplinarias, reporte escrito, exhorto verbal por parte del docente y/o autoridades, con dialogo, compromiso por escrito, trabajo académico especial, suspensión temporal, reunión entre padres y personal escolar.
6. Es de vital importancia que el alumno muestre un comportamiento adecuado a las normas escolares, ya que de lo contrario se enviarán a su casa de uno a tres reportes de conducta, para que junto con sus padres reflexionen sobre actitudes negativas.
7. Los reportes deberán ser firmados por los padres y regresados al día siguiente a la Escuela.
8. Es motivo de reporte: falta de respeto a sus compañeros, profesores y personal que labora en la escuela, agresión física o verbal, el constante incumplimiento y la falta de respeto a nuestros símbolos patrios (ceremonias)etc...
9. Los niños (as) que no finalicen su trabajo en el salón de clase, deberán ponerse al corriente en casa.

### III. SERVICIO MÉDICO

1. En caso de que su hijo (a) presente síntomas de alguna enfermedad durante el horario de clases, se le notificará inmediatamente.
2. La escuela solo proporciona atención de primera instancia y se hará curación según amerite el caso y en situaciones en las que el alumno no pueda permanecer en la Escuela, se les notificará telefónicamente, debiendo acudir a recogerlo lo más pronto posible.
3. No se administrará ningún tipo de medicamentos.

### IV. NOTAS IMPORTANTES

1. Por lineamientos de la SEP queda prohibido traer teléfonos celulares, juegos electrónicos, juguetes, joyas, objetos de valor etc. La escuela no se hace responsable por su pérdida, se les recogerá y serán entregados al padre de familia.
2. A todo alumno que se sorprenda destruyendo instalaciones, mobiliario y/o material didáctico será sancionado temporal o definitivamente, según la gravedad del hecho; además de pagar el monto total de lo destruido.
3. Los alumnos no podrán salir del plantel durante las horas de clase, salvo previa autorización escrita por parte de los padres (con un día de anticipación como mínimo)
4. No se recibirán niños (as) enfermos.
5. Favor de enviar a su hijo (a) bien desayunados.
6. Enviarles un refrigerio nutritivo y agua suficiente que cumplan con las necesidades de su hijo (a).
7. Los alumnos (as) que deseen comprar en la cooperativa sólo se les venderá si traen dinero en efectivo.
8. No se recibirán alimentos, ropa, materiales o tareas olvidadas por el alumno. Hay que fomentar la responsabilidad en ellos sin excepción.
9. Si su hijo (a) está enfermo y no puede reportarlo personalmente, lo podrá hacer por teléfono (sólo dejar recado). No se les podrá comunicar a las maestras (as).
10. Es recomendable que todos los alumnos (as) asistan a la Ceremonia de Honores a la Bandera, actos cívicos y culturales que organice la Escuela.
11. La escuela no podrá dar ninguna buena recomendación, si su hijo (a) ha mostrado una conducta deficiente o si su aprovechamiento ha sido bajo. Cualquier situación o problemática generada entre alumnos, será solucionada dentro de la Institución con el personal correspondiente de manera asertiva y conciliatoria. **Por ningún motivo los padres deberán intervenir directamente en confrontaciones personales que afecten el desarrollo de soluciones avaladas por la Escuela.**

### V. LIBRETA DE TAREAS Y BLOG

1. La finalidad de ambas herramientas es la de mantener comunicación entre padres de familia y la institución, se les solicita revisar diariamente la libreta de tareas, checar la elaboración de las mismas y regresarla firmada una vez que su hijo (a) haya terminado sus deberes.
2. En el blog correspondiente podrá encontrar las tareas semanales, para mayor detalle es necesario revisar la libreta de tareas. (el blog no sustituye la libreta de tareas es un apoyo para los padres)

### VI. CITAS

1. Las citas deberán ser solicitadas telefónicamente o a través de la libreta de tareas.
2. Favor de **NO ABORDAR** a los maestros y/o personal de la institución a la hora de la entrada y /o salida. Permítanos brindarles un mejor servicio por medio de una cita.
3. La escuela no se hace responsable de ningún acuerdo o compromiso adquirido entre padres, maestros y/o personal fuera del plantel y de los reglamentos de la Institución.

### VII. TRANSPORTE

El CEER no tiene servicio de transporte, los prestadores de este servicio lo toman en convenio directo y privado con los prestatarios del mismo, por lo cual la escuela queda fuera de toda responsabilidad al respecto.

### VIII. UNIFORME Y HÁBITOS PERSONALES

1. Los Padres de Familia se comprometerán a enviar a sus hijos con el uniforme completo y bien aseados.
2. Es recomendable que las prendas del uniforme no se les cambie ni telas ni modelos.

## NIÑAS

1. Procure cambiar el encaje de la blusa cuando se haya deteriorado.
2. Deberán venir peinadas de acuerdo a su edad (no copetes exagerados, no tintes ni uñas pintadas).

## NIÑOS

3. El cabello lo deberán traer corto evitando peinados de moda.  
Los alumnos deben vigilar la limpieza de su persona, uniforme, útiles escolares, salón de clase, pasillos y patios. Así como estar atentos a sus pertenencias.  
Diariamente se les revisará a la hora de la entrada: uniforme correcto, completo y limpio uñas cortas y limpias Tenis totalmente blancos, sin ningún adorno o motivo.

### Uniforme Diario CEER Niñas

- \*Jumper con dos pinzas al frente y tirantes.( pata de gallo en tela poli algodón, NO poliéster)
- \*Blusa blanca con cuello redondo y tira bordada.
- \*Calceta blanca escolar (**sin calar, ni estilo media**)
- \*zapato negro escolar con hebilla y correa, antiderrapante (**no charol**)  
\*Suéter rojo con escudo y botones dorados.

### Uniforme Educación Física CEER Niñas

- \* Pants blanco con escudo y motivos CEER
- \* Chamarra blanca con escudo CEER
- \* Playera blanca de cuello redondo CEER
- \* Short blanco con escudo CEER
- \* Tines blancos
- \* Tenis totalmente blancos sin ningún adorno o motivo.

### Uniforme Danza Niñas

- \*Falda doble circular azul marino al tobillo y en la unión entre el olán y la falda bias rojo.
- \*Zapato de danza negro con clavos.
- \*Paliacate azul marino.

### Uniforme Diario CEER Niños

- \*Pantalón (pata de gallo en tela de poli algodón) NO POLIESTER
- \*Camisa blanca manga corta, escolar
- \*Calcetín gris o negro.
- \*Suéter rojo con escudo CEER y botones dorados.

### Uniforme Educación Física CEER Niños

- \* Pants Chamarra blanca con escudo CEER
- \* Playera blanca de cuello redondo CEER
- \* Short blanco con escudo CEER
- \* Tines blancos.
- \* Tenis totalmente blancos sin ningún adorno o motivo.

## Uniforme Danza Niños

- \*Botín de danza con clavos.
- \*Paliacate azul marino.

## SE LES RECUERDA QUE ESTAMOS FORMANDO HÁBITOS EN NUESTROS HIJOS...FOMENTÉMOSLO.

1. Para la clase de **Educación Física, los tenis** y los tines deberán ser **totalmente blancos** (sin ningún adorno ni franjas de color).
2. Las prendas del uniforme, útiles, mochilas, loncheras, etc.; deberán ser marcadas con el nombre completo, grado y grupo del alumno; las marcas deberán ser indelebles de preferencia bordadas y puestas en un lugar semiculto.
3. En caso de pérdida queda bajo su responsabilidad y del alumno traer objetos de valor como celulares o juguetes.
4. En época de frío los alumnos podrán asistir a la Escuela con abrigo, bufanda y guantes marcados con su nombre completo.

## IX. ASISTENCIA

1. **De acuerdo al reglamento SEP, es necesario que los alumnos cuenten con el 80% de asistencias para acreditar el siguiente ciclo escolar.**
2. Ningún alumno podrá anticipar o prolongar los periodos vacacionales, de hacerlo deberá considerar su responsabilidad en la acumulación de inasistencias y ponerse al corriente en sus libros y cuadernos, siendo esto responsabilidad del padre de familia.
3. En caso de alguna enfermedad eruptiva o contagiosa los alumnos podrán regresar a clase con previa alta de su médico, entregando copia del alta médica a la Administración.
4. Después de faltar a la Escuela por motivos de salud, el alumno presentará un justificante medico a sus maestros. De ser otro el caso, presentar un escrito que explique la razón de su ausencia, para ambas situaciones no se anulan las faltas pero si las justifica. Sólo así tendrá derecho a que se le apliquen las evaluaciones correspondientes.
5. Al faltar a clases, el alumno deberá ponerse al corriente en tareas, ejercicios y resúmenes que se lleven a cabo.
6. **En el caso de 1º,2º, 3º y 4º entregar la mochila a la hora de entrada y recogerla a la hora de la salida, como si el niño (a) asistiera a clases. En el transcurso del día no se reciben mochilas.** Para los grados ,5º y 6º pasar por el cuaderno rotativo a las 13:30 horas para ser devuelto a las 13:45 hrs. del mismo día.

## X. EVALUACIÓN JUNTAS Y EVENTOS

1. Bimestralmente la Dirección aplica exámenes de matemáticas y ortografía, los cuales forman parte de la evaluación del alumno.
2. Los Padres de Familia se comprometen a asistir a las juntas, conferencias y muestras que realice la Institución (en ellas se pasará lista de asistencia) **queda prohibido venir con niños y personas ajenas** a dichas convocatorias para evitar accidentes lamentables y destrozos al inmueble.
3. El Personal Docente y Administrativo de la Escuela, dará comienzo con puntualidad a juntas y eventos socioculturales que organicen. **Favor de respetar los horarios, así como los valores de los demás.**
4. Es de suma importancia que los Padres asistan a dichas juntas ya que en ellas se les informará del avance de los niños, se firmarán evaluaciones y boletas. En caso de no presentarse, se les marcará en las boletas. **NO SE PRESENTÓ**
5. Se firmara con tinta negra.
6. La clase de Danza forma parte de la evaluación de actividades artísticas. Parte de la evaluación del 2º bimestre es la actuación en la pastorela y parte de la calificación final del 5º bimestre es la participación del alumno en el festival de Día de las Madres y día del padre para todos sin excepción.
7. **Los alumnos becarios deberán mantener una calificación mínima de 9.0 en cada una de las materias que cursa, además de una excelente conducta y un total del 90% de asistencia a clases.**
8. A todo alumno que durante cualquier examen se sorprenda copiando o dejando copiar, le será anulada su evaluación.
9. Los alumnos deberán cumplir con las tareas diarias de todas las materias que cursa. El faltar a clases no implica el incumplimiento de sus **obligaciones.**
10. Cada profesor evalúa de acuerdo a lo establecido en su 1er junta. Se evalúan: Aseo, disciplina, puntualidad, uniforme de Educación Física y Actividades artísticas. Todas las actividades artísticas forman parte de la evaluación.
11. No se permite traer mochilas de ruedas ni de rejillas metálicas ya que al traerlas se corre el riesgo de provocar accidentes.
12. El trato de padres de familia hacia directores, docentes, administrativos, personal de mantenimiento así como personal de la Institución debe tener como condición primordial el **RESPECTO.**
13. Por favor Padres de Familia con el fin de que los niños (as) cuenten con lo necesario para el estudio y trabajo, reponer el material que le falte al alumno de manera inmediata para agilizar su aprendizaje.

14. En cumplimiento al numeral 6 de las Disposiciones Generales de los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, inicial, especial y para adultos en el Distrito Federal que a la letra dice **“QUEDA PROHIBIDO EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL PLANTEL DE TODA PERSONA U ORGANIZACIÓN AJENA AL MISMO, ASI COMO UTILIZAR LAS INSTALACIONES OFICIALES PARA ACTIVIDADES DIFERENTES A LAS EDUCATIVAS.**

## XI. CIRCULARES

Con el fin de lograr una comunicación entre la Escuela y los Padres de familia los alumnos deberán entregar a sus Padres, las circulares y citatorios que reciban.

## XII. COLEGIATURA

1. Las cuotas de colegiatura a diez y doce meses deberán ser pagadas durante los primeros cinco días hábiles de cada mes.
2. La colegiatura correspondiente al mes de julio se cubrirá en el mes de diciembre y la correspondiente al mes de agosto se cubrirá en el mes de marzo
3. Las personas que tengan dos meses de atraso en sus pagos de colegiaturas serán suspendidos; con tres meses serán dados de baja.
4. Cualquier caso que no haya sido tomado en consideración en el presente reglamento quedará en manos del Consejo Técnico para debida resolución.

Agradecemos su colaboración para dar cumplimiento al reglamento y así en concordancia Padres de Familia y Escuela lograr un óptimo desarrollo en la Educación de sus hijos.

**ATENTAMENTE  
LA DIRECCIÓN.**

[www.elodiaramos.com](http://www.elodiaramos.com)



**“ELODIA RAMOS CHÁVEZ”**

**PRIMARIA 2024 - 2025**

Oriente 253 No. 41 Col. Agrícola Oriental  
C.P 08500 Iztacalco Ciudad de México, Tel: 57.00.88.97

## **REGLAMENTO BÁSICO**

Ciudad de México, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.

El Sr. (a) Padre de familia:

\_\_\_\_\_

Esta de acuerdo con lo establecido en el reglamento interno escolar y se compromete a llevarlo a cabo en cada uno de sus puntos, en representación de su hijo (a):

\_\_\_\_\_

Que cursará el año \_\_\_\_\_ de Educación Primaria ciclo 2024–2025.

Para los fines que competan a la institución y a los Padres de Familia.

FIRMA Y NOMBRE

Padre o Tutor legal

\_\_\_\_\_